

LINARES

Linares es la capital del municipio de Peñarrubia. Está situado a unos 500 metros de altitud, en la falda de una montaña, el Monte Arín, en la margen derecha del río Deva y del desfiladero de la Hermida. Se accede por la CA-282 que parte de la N-621 en la Hermida, cruzando el Deva, y sube hasta Puenteansa después de atravesar los valles de Peñarrubia y de Lamasón. Linares se halla a unos 107 kilómetros de Santander y a 5 kilómetros de La Hermida.

La iglesia parroquial de San Andrés se sitúa junto al cementerio, en alto, al final del case-río y frente a la Torre del Pontón. Se sube a la iglesia por un camino delimitado por frondosos castaños y fresnos. Desde aquí se divisa un espectacular paisaje de montañas, bosques y de prados altos. Además de la citada Torre del Pontón (siglo XIV), declarada Bien de Interés Cultural en 1992, y restaurada recientemente, forman parte del conjunto urbano las ruinas de la Torre Berdeja y del palacio de Linares.

Son muy escasas las referencias sobre este lugar y su iglesia en documentos antiguos. En el *Cartulario de Santo Toribio de Liébana* se cita "Linares" en tres de sus documentos, sin fechar. A este respecto, Sánchez Belda (1948), apunta: "Linares. Sin identificar, no creemos que sea Linares del partido judicial de San Vicente de la Barquera, ni los varios pueblos de este nombre en Asturias; estaría en la provincia de Palencia".

El Archivo Diocesano de Santillana conserva un documento (número 50) con fecha de 1270, sobre los derechos y propiedades de la abadía de Santa Juliana, reconocidos por el rey Alfonso X, entre los que estaba San Andrés de Blandes, en Peñarrubia. García Guinea (1979 a) considera posible la identificación de este monasterio con la iglesia de San Andrés de Linares;

Vista de Linares y su entorno



el cabildo de Santillana tenía propiedades y beneficios en Peñarrubia, y la iglesia de Linares era dependiente, sufragánea, de la Abadía de Santa Juliana, según consta documentalmente, hasta 1654. Donde el abad "tuvo facultad de nombrar y quitar capellanes, en virtud de su derecho de patronato", en esta iglesia de San Andrés.

El *Becerro de las Behetrías* (1352), no registra Linares entre los cuatro barrios de *Penna Ruya*. En el *Apeo de 1404*, Linares ya figura como barrio de Peñarrubia, lugar de behetría de escuderos que habían sido "...eximidos de pagar tributos" (GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, 1930).

El *Catastro del Marqués de la Ensenada*, recoge el lugar de Linares, en el valle de Peñarrubia, como pueblo de realengo en 1753. Su jurisdicción pertenecía al rey y, en su nombre, la administraba el alcalde ordinario, nombrado por los vecinos. Se dieztaba sobre los frutos, y las primicias se repartían entre el Arzobispo de Burgos, el Cabildo de la Colegiata de Santillana, un vecino de Madrid, la fábrica de la iglesia de este lugar y el señor cura capellán, único sacerdote en este pueblo. Mantenían cuatro puentes de madera y diferentes caminos del concejo; entre ellos el puente de la Hermida, sobre el río Deva (MAZA SOLANO, 1965).

Texto: CCG

Iglesia de San Andrés

EN LA CARRETERA que une La Hermida con Lamasón, y subiendo desde el primer pueblo, encontramos primero el pequeño pueblo de Las Caldas y poco después el de Linares, a la izquierda de la carretera, afincado escalonadamente en la vertiente del monte y rubricado por la bella estampa de su torre medieval. El pueblo es bello, con casas rústicas, destacando entre ellas la Casa de Palacio, del siglo XVIII, con ventanas de orejeras, y capilla particular independiente, muy sencilla. El valle en el que se haya situado es el de Peñarrubia.

Al extremo este del pueblo, también en alto, se halla la iglesia –parroquial de San Andrés–, que ha sido restaurada no hace mucho con un gusto deplorable, señalando estrepitosamente las juntas de los sillarejos. Las modificaciones que de su planta primitiva se han hecho son bastantes: se retiró el muro del norte para ensanchar la iglesia, se colocó un portal al sur, posiblemente en el siglo XVII, se reformó el ábside colocándole una bóveda capialzada, y, finalmente, se colocó una sacristía, muy posteriormente, abriendo el muro sur de la capilla principal. Así quedan como románicos los muros norte y sur y el arco triunfal.

Al exterior destaca la línea completa de canecillos en el muro sur, sobre el portal. Son diecisiete, de los cuales son sólo iconográficos los dos extremos, el izquierdo con cabeza humana y el derecho con cabeza y patas delanteras de animal que puede ser cabra, oveja o perro. El resto de los modillones llevan tres rollos no muy destacados. También el muro norte lleva canecillos, todos ellos –dieciocho– de rollos, de tres, dos o un solo elemento.

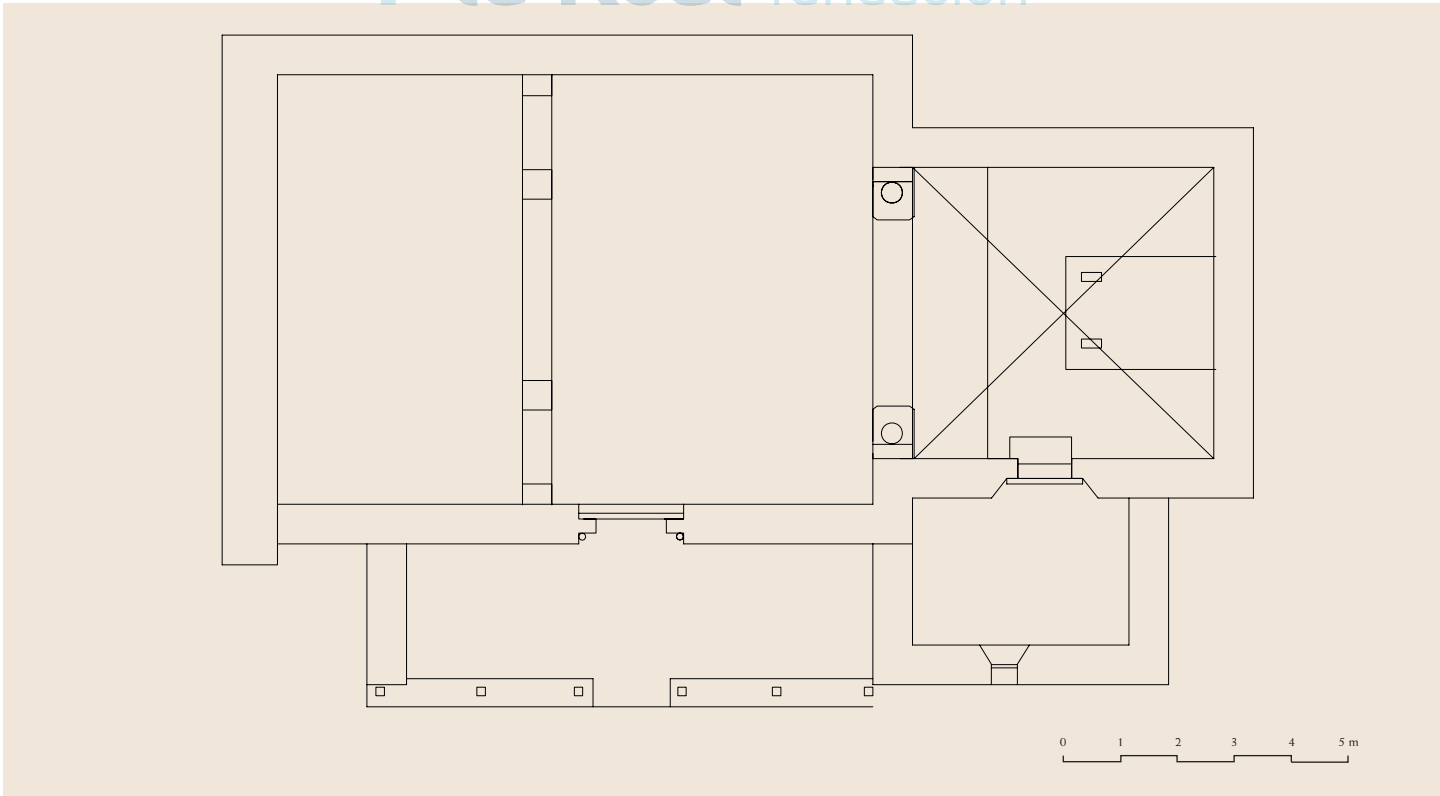
La puerta se abre en el muro sur y es muy sencilla a base de arco apuntado, guardapolvos de escocia y arquivolta de baquetón. En vez de capiteles existe un cimacio prismático con alguna leve moldura horizontal, sin más decoración. La torre es de espadaña simple con dos troneras.

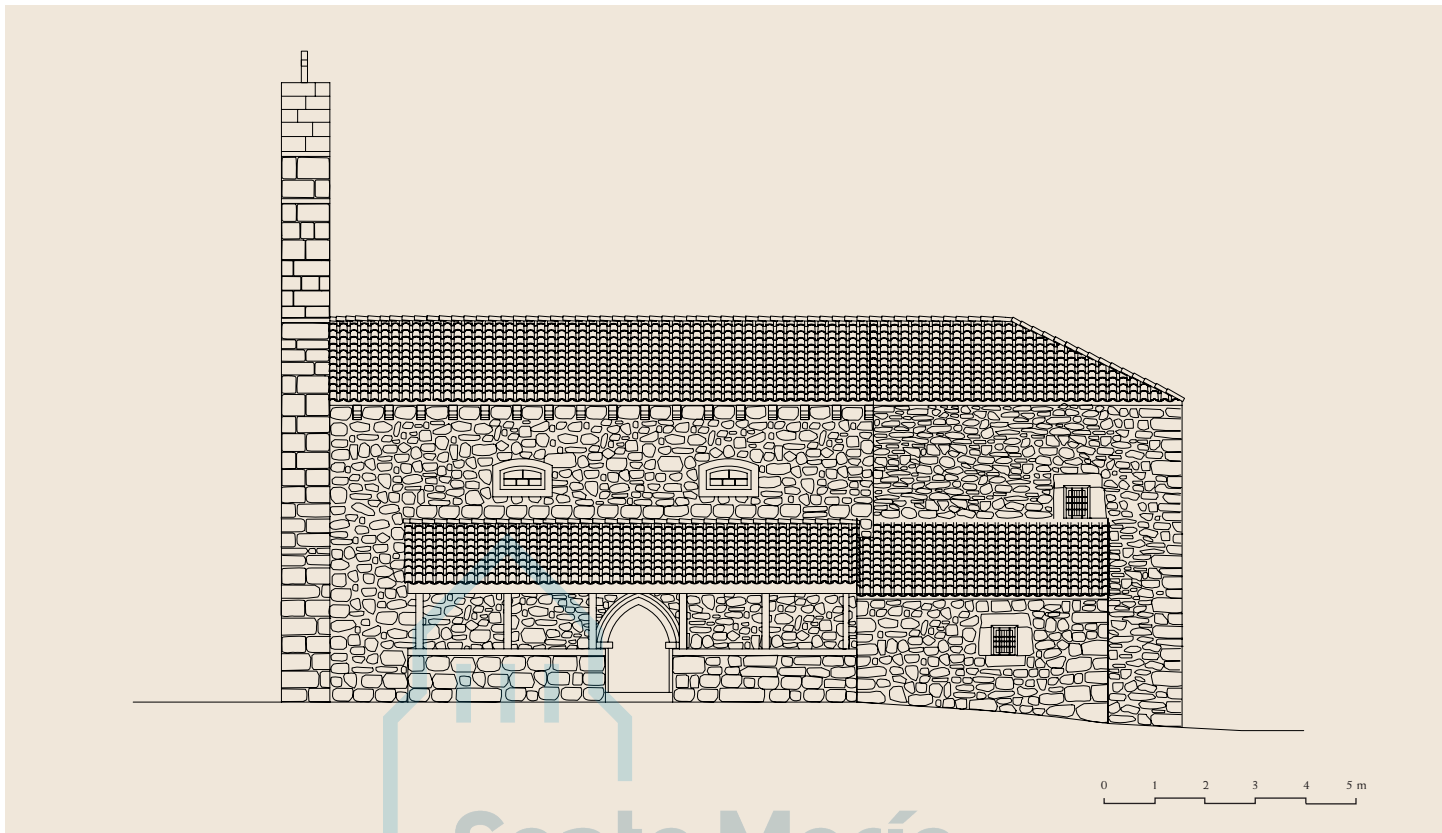
El interior conserva el arco triunfal, levemente apuntado, que lleva guardapolvo de estrellas de cuatro puntas y descarga sobre capiteles iconográficos enormemente rústicos. El izquierdo, casi totalmente picado, lleva figura de mujer u hombre con las piernas abiertas, en la cara que mira a la nave. El derecho conserva dos escenas: la que mira al ábside es una crucifixión, de tosquedad y primitivismo exagerados, donde aparece, sobre cruz patada, la figura de Cristo –al parecer–, desnuda, a la que un soldado, igualmente desnudo, intenta atravesar con una lanza; la factura de este Cristo u hombre crucificado, tan extremadamente rural, está en la línea del Crucificado de la ermita de San Miguel de Olea. La poca maestría del cantero da idea de la imposibilidad de algunos pobres concejos de acudir a maestros de alguna categoría. La cara que mira al capitel opuesto tiene dos figuras extrañas, también desnudas. La central lleva en su mano derecha un hisopo, tal vez, y en la izquierda un cacharro o acetre que sujeta por el asa; un ave situado a la derecha de su cabeza parece intenta picarle en la oreja; la otra figura desnuda, más pequeña, está a la izquierda de la central y sostiene algún objeto plano sobre el vientre, ¿un arma, una caja? El cimacio es de círculos tangentes, muy mal tratados. Las basas de las columnas que soportan ambos capiteles son distin-



Vista de la iglesia con la torre de espadaña simple, con dos troneras

Planta





Alzado sur

Puerta



Canecillos de cabeza humana y de cabeza animal (cabra, oveja o perro)





Vista lateral del capitel derecho del arco triunfal



Vista frontal del capitel derecho del arco triunfal

Basa de la columna derecha del arco triunfal



Pila bautismal



tas. La izquierda lleva una alta escocia muy poco pronunciada; la derecha tiene un amplio toro en el que están talladas las figuras de dos aves afrontadas, que parecen beber, simétricamente, de una pequeña vasija; una especie de animal ¿perro? se labra en el lateral.

Conserva pila bautismal de traza románica, con sogueado, pero sin ninguna otra decoración especial.

La cronología de esta iglesia en su parte románica es difícil de precisar. El estilo tosquísimo de sus relieves podría inclinarnos a pensar en una fecha tardía, pero creemos que se trata de una obra realizada por un cantero ingenio y poco experto, en momentos que es difícil retrasar más allá de la segunda mitad del siglo XIII.

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VI, p. 129; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 262; *Archivo Diocesano de Santillana del Mar*, doc. n.º 50; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 174-176; FERNÁNDEZ CONDE, F. I., 1972, p. 132; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 210, 242, 269, 274, 292, 548-551, II, pp. 132-133, 140, 153-154; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 449; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, pp. 191-192; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 184; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 221-224; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1930, p. 68; HERBOSA, V., 2002, p. 47; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 137; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, p. 216; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 626-630; MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1993, p. 142; ORTIZ DE LA AZUELA, J., 1919, pp. 50-52; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 232, 248, 249, p. 493.